

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Domicilio: C/ Antonio Pacheco nº 8.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Al quinto día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente).
- e) Hora: 11,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES:

Ninguna.

11. GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS” (EN SU CASO):

No procede.

13. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

No procede.

Mérida, a 14 de mayo de 2002. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2002, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador a D. Francisco Ruiz Torrelosa.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Francisco Ruiz Torrelosa.

Último domicilio conocido: C/ Tartesos 18. Alcalá del Río. Sevilla.

Expediente nº: 435/2001.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, Art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria Art. 2.1.1 y 7.

Sanción: 180,30 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Inspector Provincial de Consumo.

Órgano Instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, a 14 de mayo de 2002. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2002, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador a Internacional de Alimentación, S.A.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (DOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Internacional de Alimentación, S.A.

Último domicilio conocido: C/ Ángel Quintanilla Ulla, s/n. Badajoz.

Expediente nº: 435162/2.002

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, Art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria Art. 2.1.1 y 7.

Sanción: 180,30 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Inspector Provincial de Consumo.

Órgano Instructor: Esther Fernández Collado.

Badajoz, a 14 de mayo de 2002. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2002, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador a Autoservicio Tandy.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (DOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Autoservicio Tandy.

Último domicilio conocido: C/ Ronda Sur, 25. Valdivia.

Expediente nº: 448/2001.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modifica por Ley 7/1998, Art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria Art. 2.1.1 y 7.

Sanción: 901,53 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Director General de Salud Pública.

Órgano Instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, a 14 de mayo de 2002. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 23 de mayo de 2002, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro de adquisición de diverso mobiliario para el módulo “Padres e Hijos” del C.A.M.P. “Ntra. Sra. de las Cruces” de Don Benito.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- c) Número de expediente: S-02/10.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de diverso mobiliario para el módulo “Padres e Hijos” del C.A.M.P. “Ntra. Sra. de las Cruces” de Don Benito.
- b) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: quince días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 44.305,00 € (I.V.A. incluido).

5. GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 886,10 €.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica e Presupuestaria e Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-005929.
- e) Telefax: 924-005934.
- f) [http:// www.juntaex.es](http://www.juntaex.es). Asimismo, los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet [www.juntaex.es /consejerías/bs/contratacion](http://www.juntaex.es/consejerías/bs/contratacion)
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de ofertas.